



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD DE INGENIERIA  
ACTA No. 13 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 1 de 8

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	16 de junio de 2022	2:37 p.m.	4:21 p.m.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente (E)	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Jefe Dpto de Ingeniería Agrícola	Juan Mercado Pertuz	X		
Jefe Dpto de Ingeniería Civil	Eduardo Brieva Payares	X		
Jefe Dpto Ingeniería Agroindustrial	Sail De la Ossa Monterrosa	X		
Representante de los Docentes	Alejandro Guerrero Hdez		X	X
Representante de los Egresados	Ramiro Manjarres Márquez		X	

**ASISTENTE INVITADO**

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Sail De La Ossa Monterrosa	Jefe Dpto de Ingeniería Agroindustrial

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Elección del secretario de la sesión.
3. Aprobación de las Actas No. 11 y 12 de 2022
4. Solicitud de estudio y aval a las novedades de cargas académicas asignadas a Docentes Catedráticos de los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial correspondiente al periodo académico 2022-1
5. Solicitud de estudio y aval para movilidad estudiantil saliente para el programa de Maestría de Ingeniería.
6. Solicitud estudio y aval de creación del diplomado en Ciencia de Datos y Big Data del Departamento de Ingeniería Electrónica.
7. Trabajos de grado.
8. Correspondencia.
9. Clausura.

**DESARROLLO**

**1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Después de verificar el quórum y aprobado el orden del día se dio inicio de la sesión siendo las 2:37 p.m. del día 16 de junio de 2022.

**2. Elección del secretario de la sesión.**

Se elige como secretario de la sesión al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, Ingeniero Juan Mercado Pertuz.

**3. Aprobación del Actas No. 11 y 12 de 2022.**

Leídas las actas, fueron aprobadas por los consejeros asistentes.



#### **4. Solicitud de estudio y aval a las novedades de cargas académicas asignadas a Docentes de Planta y Catedráticos de los Departamentos de Ingeniería Civil e Ingeniería Agroindustrial, correspondiente al periodo académico 2022-1.**

4.1. Oficio por correo electrónico del 15 de junio de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Civil, Ingeniero Eduardo Brieva Payares, donde hace referencia al estudio y aval a la novedad de carga académica asignada para los docentes de cátedra JAIR RODELO RODRIGUEZ y CAROLINA HERRERA SOLERA, correspondiente al periodo académico 2022-01. Se adjunta documentos correspondientes.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga y novedad académica para los docentes en mención. Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

4.2. Oficio por correo electrónico del 15 de junio de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniero Sail De La Ossa Monterrosa donde hace referencia al estudio y aval a la novedad de carga académica asignada para los docentes de cátedra LUIS RODRÍGUEZ TORRES y JOSE ROMERO ROMERO y carga académica para el docente de cátedra LUIS AVILA LORDUY correspondientes al periodo académico 2022-01. Se adjunta documentos correspondientes.

El Consejo de Facultad, luego de estudiar la solicitud, avala la carga y novedad académica para los docentes en mención. Se remitirá mediante oficio esta decisión a la vicerrectoría académica para el trámite correspondiente.

#### **5. Solicitud de aprobación de movilidad estudiantil saliente para el programa de Maestría de Ingeniería.**

5.1. Oficio por correo electrónico del 09 de junio de 2022 de la Coordinadora de Maestría en ingeniería, Ingeniera MARÍA XIMENA DÍAZ RAMIREZ, donde presenta la solicitud de aprobación de movilidad estudiantil, del estudiante Román Campo Pineda con documento 1103112278 del programa de Maestría en Ingeniería, con el fin de realizar un intercambio de conocimientos que le aporten al desarrollo experimental de su trabajo de grado titulado "Modificaciones de harina de ñame para el desarrollo de películas activas". La estancia será realizada en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

El Consejo de Facultad de Ingeniería luego de estudiar la propuesta y encontrarla ajustada a los definiciones, requisitos y procedimientos establecidos en el Acuerdo 04 de 2020 por medio del cual se reglamentó la Política de Internacionalización y la movilidad estudiantil avala la movilidad estudiantil nacional saliente para el estudiante de la Maestría en Ingeniería **Román Campo Pineda** en el Grupo de Investigación INGENIERÍA AGRÍ-COLA (COL0073181) de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y a cargo de la profesora Edith Marley Cadena Chamorro.

Copia de esta decisión será remitida mediante oficio a la Oficina de Posgrados, Relaciones Internacionales y Educación Continua para los trámites pertinentes ante el Consejo Académico.

#### **6. Solicitud estudio y aval de creación del diplomado en Ciencia de Datos y Big Data del Departamento de Ingeniería Electrónica.**

6.1. Oficio por correo electrónico del 13 de junio de 2022, por el Jefe de departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO, donde presenta a consideración ante el Consejo de Facultad de Ingeniería la creación del Diplomado en Ciencia De Datos y Big Data, con una intensidad de 120 horas. A continuación, se adjuntan el formato FOR-PS-079 diligenciado junto con los módulos en el formato FOR-PS-084.



El Consejo de Facultad de Ingeniería luego de estudiar la propuesta, la cual cumple con los requisitos establecidos institucionalmente y además corresponde a un tema de mucha pertinencia para diferentes áreas del conocimiento, avala a creación del Diplomado en CIENCIA DE DATOS y BIG DATA y remitirá oficio al Consejo Académico solicitando su aprobación. Copia de esta decisión será remitida al Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica.

## 7. Trabajo de grado.

7.1. Oficios por correo electrónico del 1° y 2 de junio de 2022 de la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del programa de Ingeniería Agroindustrial, presenta a consideración los estudiantes interesados en realizar su trabajo de grado en modalidad de pasantías para el periodo 2022-1. Verificando que entregaron los documentos requeridos para la solicitud.

Nombre del estudiante	Identificación	Actividades para desarrollar
Andrés Humberto Núñez Romero	1.005.660.901	Actividades de apoyo durante cosecha y postcosecha de la planta de cannabis y las actividades de almacenamiento de la flor en la empresa DUCTH CANNA.
Liseth Johana Sierra Graciano	1.102.890.710	Actividades de apoyo en control de calidad e inocuidad en la empresa COSMETICOS JONHVERY S.A.S.

El Consejo de Facultad luego de analizar y estudiar la propuesta, aprueba la solicitud de pasantía y comunicará a la Coordinadora de Pasantías para los fines pertinentes con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial. Copia de esta decisión será remitida al tutor empresarial por parte de la coordinadora de pasantías.

## Diplomado.

7.2. Oficio por correo electrónico del 06 de junio de 2022 del estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola MARLON RUIZ FLOREZ con documento 1007611873, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de GESTION AMBIENTAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agrícola, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

7.3. Oficio por correo electrónico del 06 de junio de 2022 del estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola ABRAHAM JOSE BERMUDEZ SERPA con documento 1102887064, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de GESTION AMBIENTAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agrícola, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.



7.4. Oficio por correo electrónico del 06 de junio de 2022 del estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola FIDEL ANDRES DIAZ ALVAREZ con documento 1102891639, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de GESTION AMBIENTAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Agrícola, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

7.5. Oficio por correo electrónico del 06 de junio de 2022 del estudiante del Programa de Ingeniería Civil MARILYN CELIN GUERRA CASTRO con documento 1005684295, donde hace referencia a la solicitud en realizar el diplomado de GESTION AMBIENTAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio del jefe del Programa de Ingeniería Civil, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al jefe de Departamento y a la Oficina de Postgrados.

7.6. Oficio por correo electrónico del 09 de junio de 2022 de la estudiante del Programa de Ingeniería Agroindustrial ANJIE MARCELA HERNANDEZ VERGARA con documento No. 1005416503, donde hace referencia a la solicitud de aprobación del diplomado EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, correspondiente al periodo 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

7.7. Oficio por correo electrónico de fecha 09 de junio de 2022, del estudiante OMAR DAVID MERCADO ARRIETA, con documento No. 1102880056 del programa de Ingeniería Agroindustrial, quien solicita realizar el DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, correspondiente al periodo 2022-01.

Este consejo al verificar por intermedio de la Jefe del Departamento de Ingeniería agroindustrial, que el estudiante tiene matriculado el trabajo de grado y no tiene otra opción de grado en desarrollo, aprueba la solicitud. Se oficiará al estudiante la decisión tomada con copia al departamento y a la oficina de postgrados.

## 8. Correspondencia.

8.1. Oficio por correo electrónico del 8 de junio de 2022 de la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial MARIA BERONICA NIETO ROMERO, con documento No. 1007899617, donde hace referencia a la homologación de diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual fue realizado en la Universidad de Sucre en el período académico 2021-02.

Este consejo al verificar por intermedio del Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, que el estudiante no tiene matriculado la asignatura de trabajo de grado en el periodo 2021-2, lo delega para que presente al Consejo de Facultad de Ingeniería la respectiva homologación y verificando que tenga trabajo de grado matriculado en el periodo académico 2022-1.



8.2. Solicitud por correo electrónico del 10 de junio de 2022 del estudiante JESÚS FRANCISCO CASTRO ANDRADE con documento No. 1002489325, estudiante de Ingeniería Agroindustrial, donde manifiesta la solicitud de cancelación voluntaria del semestre 2022-1, por motivos personales no ha podido asistir a las clases por un tiempo bastante prolongado.

Este Consejo aprueba la solicitud debido a que se encuentra dentro de los términos establecidos reglamentariamente. Se autoriza emitir resolución al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico, con copia al Jefe de Departamento de Ingeniería Agroindustrial y al estudiante en mención.

8.3. Oficio por correo electrónico del 15 de junio de 2022 del Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Ingeniero JOSÉ ARAQUE GALLARDO, en el que de manera atenta solicita aval para la realización de una práctica académica para la asignatura FUNDAMENTOS DE REDES, a cargo del docente JAVIER EMILIO SIERRA CARRILLO, la cual se planifica realizar en las instalaciones del Laboratorio de Investigación y Desarrollo del Tolú-ID TOLÚ, el cual cuenta con infraestructura tecnológica de punta. A través de una visita guiada por personal experto del laboratorio ID Tolú, los estudiantes podrán conocer las instalaciones del laboratorio, así como equipos y sistemas empleados en el desarrollo de aplicaciones para redes de última generación, como, por ejemplo, capacidad instalada de servidores, Nube nativa, cámara anecoica, entre otros. En este oficio se propone como fecha tentativa de la visita el día 15 de junio de 2022, entre las 8:00 am y la 1:00 pm.

Se adjuntan a esta solicitud los formatos FOR-BS-018 Solicitud de transporte practica académica, FOR-TH-043 único de solicitudes y el ODO-FO-001 guía de desarrollo salida de campo.

El Consejo de Facultad de Ingeniería luego de analizar la solicitud y encontrar que es pertinente para el programa de Ingeniería Electrónica aprueba la realización de la visita y remitirá copia de esta decisión a la vicerrectoría académica para los fines pertinentes.

8.4. Oficio por correo electrónico del 10 de junio de 2022 de DIANA MARCELA DIAZ ORDOÑEZ con documento 1193341158, estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, donde manifiesta que, por motivos de dificultad económica, no puede trasladarse de su domicilio hasta la universidad. Por lo tanto, solicita muy comedidamente el aplazamiento de semestre debido a esta dificultad.

El Consejo de Facultad de Ingeniería acogiendo lo expresado en los artículos 59 y 60 del Acuerdo 01 de 2010, teniendo en cuenta que las razones argumentadas no corresponden a motivos de salud rechaza la presente solicitud y remitirá respuesta de esta decisión por oficio al estudiante solicitante.

#### **Cancelación de semestre académico.**

8.5. Oficio por correo electrónico del 13 de junio de 2022 del estudiante DUBER ANDRES FLOREZ ALVAREZ con documento 1102858952, estudiante de Ingeniería Civil, donde manifiesta la solicitud de cancelación voluntaria del semestre por motivos personales que le impiden la buena formación en el semestre, por lo anterior se está solicitando dicha cancelación.

El Consejo de Facultad de Ingeniería, después de analizar la solicitud del estudiante, aprueba la cancelación del semestre, se autoriza emitir la resolución al Centro de Admisiones con copia al estudiante y al Departamento respectivo.



8.6. Solicitud por correo electrónico del 13 de junio del estudiante de Tecnología en Electrónica Industrial, ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ OYOLA identificado con el número 1151202400, quien solicita cancelar las asignaturas Metodología de la investigación y Álgebra lineal.

Este Consejo delega al jefe de departamento de Ingeniería Electrónica, por ser de su competencia.

8.7. Oficio por correo electrónico del 15 de junio de 2022 del estudiante CARLOS ANDRÉS BELTRÁN TUIRAN con cedula 1.005.659.971, estudiante de Ingeniería Civil, donde manifiesta la solicitud de cancelación voluntaria del semestre 2022-1, donde hace referencia a su situación económica en que está pasando no le permite enfocarse en la universidad y por el contrario tiene que trabajar para asumir sus gastos, ahorrar y poder retomar la universidad el siguiente semestre, agradece si le permiten quedarse con 2 créditos la materia INGLÉS III. Si no se puede solicita el favor la cancelación del semestre para no bajar el promedio y poder continuar con sus estudios el próximo semestre.

Este consejo, luego de estudiar la solicitud y teniendo en cuenta lo argumentado por el estudiante respecto a la situación económica que está atravesando, decide avalar la cancelación de unas asignaturas para que quede con menos de 5 créditos en su matrícula, quedando sólo con INGLÉS III (2 créditos), y emitirá la respectiva resolución con copia al centro de admisiones, registro y control académico, así:

ASIGNATURAS A CANCELAR		
CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS
10212111081111	METODOS NUMERICOS	3
20222137072111	VIAS II	3
20222139072111	SANITARIA I	3
20222144061111	HORMIGON ARMADO I	3
20222150062111	GEOTECNIA I	3
249090	ELECTIVA IMPACTO AMBIENTAL	3

Se informará de la decisión al estudiante.

## 9. Proposiciones y varios.

No hubo.

## 10. Clausura.

Siendo las 4:21 p.m. se dio por clausura la presente sesión.

### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Emitir oficio a Consejo Académico, donde hace referencia a la solicitud de estudio y aprobación a la carga y novedades de cargas académicas asignadas a docentes catedráticos del Departamento de Ingeniería Civil y del Departamento de Ingeniería Agroindustrial correspondiente al periodo académico 2022-1	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de junio de 2022
Emitir oficio a Consejo Académico donde hace referencia la solicitud de estudio y aprobación de creación de diplomado en Ciencia de Datos y Big Data que será ofrecido por el Departamento de Ingeniería Electrónica	Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería	16 de junio de 2022



<p>Emitir oficio a la oficina de Posgrados donde hace referencia a la solicitud de estudio y aprobación de movilidad estudiantil saliente nacional de un estudiante del programa de Maestría de Ingeniería Román Campo Pineda con C.C No 1103112278 del programa de Maestría en Ingeniería, con el fin de realizar un intercambio de conocimientos que le aporten al desarrollo experimental de su trabajo de grado titulado.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>16 de junio de 2022</p>
<p>Emitir oficio a los estudiantes MARLON RUIZ FLOREZ, ABRAHAM JOSE BERMUDEZ SERPA, FIDEL ANDRES DIAZ ALVAREZ y MARILYN GUERRA CASTRO de la Facultad de Ingeniería, donde se hace referencia a la aprobación de su solicitud en realizar el diplomado de GESTION AMBIENTAL como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p>Emitir oficio a los estudiantes RODRIGO ALVAREZ URZOLA, ANJIE MARCELA HERNANDEZ VERGARA y OMAR DAVID MERCADO ARRIETA de la Facultad de Ingeniería, donde hace referencia en la aprobación realizar el diplomado de SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ como opción de trabajo de grado, el cual es ofrecido en la Universidad de Sucre durante el periodo académico 2022-01.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p>Emitir oficio de la estudiante DIANA MARCELA DIAZ ORDONEZ, donde hace referencia en realizar a su solicitud de aplazamiento de semestre por fuerza mayor económica. Por lo anterior, este consejo acogiendo lo expresado en los artículos 59 y 60 del Acuerdo 01 de 2010, teniendo en cuenta que las razones argumentadas no corresponden a motivos de salud rechaza su solicitud.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p>Emitir oficio al Ingeniero SAIL DE LA OSSA MONTERROSA, Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia de la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial MARIA BERONICA NIETO ROMERO con documento 1007899617, solicitó ante este consejo homologación del diplomado SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ, como opción de trabajo de grado, el cual lo realizaron en el periodo académico 2021-2. Por lo anterior, este consejo lo delega presentar dicha homologación, verificando si tiene trabajo de grado matriculado en el periodo académico 2022-1 y si aprobó dicho diplomado.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p>Emitir oficio a la Ingeniera YELITZA AGUAS MENDOZA, Coordinadora de Pasantías del Programa de Ingeniería Agroindustrial, donde hace referencia a la aprobación de la solicitud del trabajo de grado en modalidad de pasantía de los estudiantes Andres Humberto Nuñez Romero y Liseth Johana Sierra Graciano, verificando la entrega de los documentos requeridos, además de la presentación de carta de responsabilidad por actividades presenciales y los protocolos por COVID-19 asumidos por las empresa, durante el periodo académico 2022-1.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p>Emitir oficio al Ingeniero JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO, Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica, donde hace referencia de una práctica académica para la asignatura FUNDAMENTOS DE REDES, a cargo del docente JAVIER EMILIO SIERRA CARRILLO, la cual se planifica realizar en las instalaciones del Laboratorio de Investigación y Desarrollo del Tolú-ID TOLÚ, el cual cuenta con infraestructura tecnológica de punta. A través de una visita guiada por personal experto del laboratorio ID Tolú, los estudiantes podrán conocer las instalaciones del laboratorio, así como equipos y sistemas empleados en el desarrollo de aplicaciones para redes de última generación, como, por ejemplo, capacidad instalada de servidores, Nube nativa, cámara anecoica, entre otros.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p>Emitir oficio al Ingeniero JOSE ANTONIO ARAQUE GALLARDO, Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, donde se le delega para que estudie la solicitud del estudiante ANDRÉS EDUARDO HERNÁNDEZ OYOLA identificado con el número 1151202400, quien solicita cancelar las asignaturas Metodología de la investigación y Álgebra lineal.</p>	<p>Secretario Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p>Elaborar resolución "Por la cual se autoriza la cancelación de matrícula académica a unos estudiantes de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al periodo académico 2022-1"</p>	<p>Presidente Consejo de Facultad de Ingeniería. Secretaria Facultad de Ingeniería</p>	<p>21 de junio de 2022</p>
<p></p>	<p></p>	<p></p>



**UNIVERSIDAD DE SUCRE**

**CÓDIGO: FOR-AD-010**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE  
FACULTAD DE INGENIERIA  
ACTA No. 13 de 2022**

**VERSIÓN: 3.0**

**FECHA: 12/12/2018**

**Página 8 de 8**

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del Consejo de Facultad de Ingeniería.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIO</u></b>
<b>NOMBRE: JORGE EMILIO HERNANDEZ RUYDIAZ</b>	<b>NOMBRE: JUAN MERCADO PERTUZ</b>
<b>Original firmado por</b>	<b>Original firmado por</b>

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en la sesión No. 16 del Consejo de Facultad de Ingeniería el día 22 del mes de julio de 2022.

Proyectó: Cila Barrios C